DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

06-08-2025

Villavicencio,06 de agosto de 2025

Señores:
Alquilar Servicios y Eventos S.A.S
NIT No. 901658726-1
Dirección: calle 15_42-38d trapiche
Email: alquilaryeventos.sas@gmail.com
Teléfono: 3202347540

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

El presente con el fin de solicitar la cotización para llevar a cabo el proceso de selección cuyo objeto es: **"GARANTIZAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA TÈCNICA MUNICIPAL Y SECTORES DE LA ACADEMIA Y VOLUNTARIADOS PARA ESTABLECER MECANISMOS DE SENSIBILIZACIÒN Y FORMACIÒN PARA UNA ATENCIÒN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL DEAPARTAMENTO DEL META".** la cual servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí mismo una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Las especificaciones para la presente cotización son las siguientes:

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	ALQUILER DE AUDITORIO en la ciudad de villavicencio con capacidad de 200 personas, durante medio día para el encuentro que estará dirigido a las Gestoras(es) sociales, secretarios sociales, secretarios de gobiernos, enlaces municipales, y cuidadores, y un segundo encuentro dirigido a mesas de trabajo con las facultades de salud, derecho, deporte y recreación, de las universidades reconocidas en el Departamento, igualmente la participación del SENA, con el fin de poder establecer el observatorio Departamental.	unidad	1		
2	ALQUILER de sillas rimax con brazo incluye transporte al lugar del evento	unidad	200		
3	ALQUILER de mesa redonda o rectangular. incluye transporte al lugar del evento	unidad	308		

		Valor Total			

DE EJECUCIÓN: Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas plasmadas y las obligaciones a cumplir, se establece como plazo de ejecución VEINTI DOS DIAS (22) a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR OFRECIDO: Indicación especifica de quien cotiza, deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, como impuestos estampillas, constitución de la garantía única, entre otras.

Este tipo de contrato estará sujeto a descuentos Nacional, Departamental y Municipal, relacionados a continuación:

Estampilla de ProDesarrollo	2%
Estampilla de Cultural	2%
Estampilla Tasa Prodeporte	2%
Estampilla Prohospitales	1%
Estampilla de Turismo	2%
Estampilla de Unillanos	1%
Estampilla de Adulto Mayor	2%
Retención Industria y Comercio	De acuerdo al municipio donde se preste el servicio
Estos descuentos son antes de IVA	
IVA	Según corresponda
IMPUESTO DE TIMBRE	0.5%

VIGENCIA DE LAS COTIZACIONES: El proveedor deberá tener en cuenta que la vigencia de las cotizaciones será de 90 días.

Nota 1: Con los precios determinados por medio de las cotizaciones se pretende realizar un análisis de los diferentes precios de bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado.

DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Meta

Reviso: **CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS**
Gerente de Adulto Mayor y Personas con discapacidad

Elaboró: Dennis Julieth Romero Gutiérrez
Profesional CPS

Alquilar
SERVICIOS

Villavicencio, 11 de agosto de 2025

11-08-2025

Señores,
Secretaría Social del Meta
Departamento del Meta La
ciudad,

A continuación, detallamos los costos según las actividades o servicio a prestar conforme a su requerimiento. Esperamos que los mismos de ajusten a su necesidad.

Item	Descripcion	unidad	cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	**ALQUILER DE AUDITORIO** en la ciudad de villavicencio con capacidad de 200 personas, durante medio día para el encuentro que estará dirigido a las Gestoras(es) sociales, secretarios sociales, secretarios de gobiernos, enlaces municipales, y cuidadores, y un segundo encuentro dirigido a mesas de trabajo con las facultades de salud, derecho, deporte y recreación, de las universidades reconocidas en el Departamento, igualmente la participación del SENA, con el fin de poder establecer el observatorio Departamental. Incluye mesas y sillas vestidas y decoración alusiva al evento.	unidad	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
2	**ALQUILER** de sillas rimax con brazo incluye transporte al lugar del evento	Unidad	200	$ 2.800,00	$ 5.600.000
3	**ALQUILER** de mesa redonda o rectangular. incluye transporte al lugar del evento	unidad	308	$ 9.200,00	$ 2.833.600,00
					$ 10.733.600

Esta cotización incluye todos los descuentos de ley que se deriven del contrato.

JUAN CARLOS CARDONA PRADA
CC. 17.355.373 de San Martin -Meta

Dirección: Cra. 18 N° 25D-34 Barrio Dos mil Bajo
Teléfono: 6833908 Celular: 3202347540
E-MAIL: alquilarservicios@gmail.com
Villavicencio, Meta.

ALQUILAR SERVICIOS
WWW.ALQUILARSERVICIOS.COM
ALQUILERES FIESTAS Y EVENTOS

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Sol-8-2025
archivo cotiz.

Villavicencio, 8 de septiembre de 2025

Señores:
SUMINISTRO Y LOGISTICA JM S.A.S
NIT No.
Dirección: calle 15_42-38d trapiche
Email: alquilaryeventos.sas@gmail.com
Teléfono: 3202347540

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

El presente con el fin de solicitar la cotización para llevar a cabo el proceso de selección cuyo objeto es: **"GARANTIZAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA TÈCNICA MUNICIPAL Y SECTORES DE LA ACADEMIA Y VOLUNTARIADOS PARA ESTABLECER MECANISMOS DE SENSIBILIZACIÒN Y FORMACIÒN PARA UNA ATENCIÒN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL DEAPARTAMENTO DEL META".** la cual servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí mismo una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Las especificaciones para la presente cotización son las siguientes:

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	ALQUILER DE AUDITORIO en la ciudad de villavicencio con capacidad de 200 personas, durante medio día para el encuentro que estará dirigido a las Gestoras(es) sociales, secretarios sociales, secretarios de gobiernos, enlaces municipales, y cuidadores, y un segundo encuentro dirigido a mesas de trabajo con las facultades de salud, derecho, deporte y recreación, de las universidades reconocidas en el Departamento, igualmente la participación del SENA, con el fin de poder establecer el observatorio Departamental.	unidad	1		
2	ALQUILER de sillas rimax con brazo incluye transporte al lugar del evento	unidad	200		
3	ALQUILER de mesa redonda o rectangular. incluye transporte al lugar del evento	unidad	308		

		Valor Total			

DE EJECUCIÓN: Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas plasmadas y las obligaciones a cumplir, se establece como plazo de ejecución VEINTI DOS DIAS (22) a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR OFRECIDO: Indicación especifica de quien cotiza, deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, como impuestos estampillas, constitución de la garantía única, entre otras.

Este tipo de contrato estará sujeto a descuentos Nacional, Departamental y Municipal, relacionados a continuación:

Estampilla de ProDesarrollo	2%
Estampilla de Cultural	2%
Estampilla Tasa Prodeporte	2%
Estampilla Prohospitales	1%
Estampilla de Turismo	2%
Estampilla de Unillanos	1%
Estampilla de Adulto Mayor	2%
Retención Industria y Comercio	De acuerdo al municipio donde se preste el servicio
Estos descuentos son antes de IVA	
IVA	Según corresponda
IMPUESTO DE TIMBRE	0.5%

VIGENCIA DE LAS COTIZACIONES: El proveedor deberá tener en cuenta que la vigencia de las cotizaciones será de 90 días.

Nota 1: Con los precios determinados por medio de las cotizaciones se pretende realizar un análisis de los diferentes precios de bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado.

DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Meta

Reviso: **CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS**
Gerente de Adulto Mayor y Personas con discapacidad

Elaboró: Dennis Julieth Romero Gutiérrez
Profesional CPS

SUMINISTRO Y LOGÍSTICA
JTM S.A.S.
Nit. 901480740-9

Villavicencio, 12 de Septiembre del 2025

El Dorado 12-09-2025

Doctora:
DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Meta

ASUNTO: COTIZACIÓN ECONÓMICA

A continuación, presentamos cotización de los elementos solicitados, para su respectivo análisis económico.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ALQUILER DE AUDITORIO** en la ciudad de villavicencio con capacidad de 200 personas, durante medio día para el encuentro que estará dirigido a las Gestoras(es) sociales, secretarios sociales, secretarios de gobiernos, enlaces municipales, y cuidadores, y un segundo encuentro dirigido a mesas de trabajo con las facultades de salud, derecho, deporte y recreación, de las universidades reconocidas en el Departamento, igualmente la participación del SENA, con el fin de poder establecer el observatorio Departamental.	unidad	1	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00
2	**ALQUILER** de sillas rimax con brazo incluye transporte al lugar del evento	Unidad	200	$ 3.000,00	$ 6.000.000,00
3	**ALQUILER** de mesa redonda o rectangular. incluye transporte al lugar del evento	unidad	308	$ 9.800,00	$ 3.018.400,00
				Valor total	$ 11.518.400

Esta cotización tiene un valor total de **$ ONCE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE,** monto que incluye las derogaciones y estipulaciones establecidas por la entidad.

Cordialmente;

FIRMA: Derly Virguez

R/L DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO
C.C: 1.122.125.133 DE ACACIAS (META)
SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM SAS

CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 18:57:21
Recibo No. S002177282, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hj5SkbSBHY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S
Nit : 901480740-9
Domicilio: Acacías, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 393476
Fecha de matrícula: 28 de abril de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 17 28 60 MZ E CS 8 - Ciudadela del constructor
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico : suministroylogisticajtm@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3126147921
Teléfono comercial 2 : 3222178442
Teléfono comercial 3 : 3126147921

Dirección para notificación judicial : CR 17 28 60 MZ E CS 8
Municipio : Acacías, Meta
Correo electrónico de notificación : suministroylogisticajtm@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2021, con el No. 84791 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SUMINISTRO Y LOGISTICA JTM S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 23 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2023, con el No. 96574 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS (ARTICULO 1- OBJETO SOCIAL).

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: a. la sociedad podrá la comercializar, importar, distribuir de productos y útiles de oficina, papelería cacharrería, piñatería, línea hogar, juguetería, accesorios, prendas de vestir,

víveres y productos alimentarios, suministros de oficina, artes gráficas, quipos de cómputo y periféricos, programas de informática, muebles y ensere electrodomésticos, equipos de fotografía, audio, video y sonido, artículos de aseo, ferretería, materiales industriales, maquinaria y equipo para. uso agroindustrial y artesanal, artículos eléctricos y electrónicos, artículos deportivos y dotación para gimnasios, compra e instalación de aires acondicionados, y todo lo relacionado y/o complementario a estos productos; también comercialización de toda clase de medicamentos, suplementos vitamínicos, productos aptos para uso o consumo humano para consumo animal, implementos hospitalarios, dotaciones, montajes, equipos especializados, laboratorio medico quirúrgicos, odontológicos, reactivos, químicos, placas radiografías, rayos x y equipos; sonido profesional, productos de metalmecánica, manufacturas en madera y manufacturas en vidrio, muebles, partes piezas y demás artículos derivados de la madera u otros materiales sustitutos o complementarios de esta, vidrio plástico metal o papel, comercializar de materias primas y productos de la industria química, comercialización de insumos y productos para restaurantes, cafeterías, droguerías y/o farmacias, comercialización de aguas minerales, bebidas gaseosas y productos alimenticios de cualquier índole. el suministro de equipos y muebles de uso doméstico, institucional e industrial y papelería en general, suministro y servicio técnico de equipos informáticos, desarrollo e implementación de sistemas informáticos, suministro de software de licencias, copiadoras, ups e impresoras y sus accesorios, suministro e instalación de aires acondicionados, suministro de equipos y accesorio de fotografía y video, dotación de elementos tecnológicos y eléctricos suministro de sillas, pupitres y demás mobiliario para instituciones educativa suministro de elementos de menaje de cocina y comedor, suministro de todo tipo de dotaciones industriales, suministro de electrodomésticos de tipo industrial y comercio , suministro de herramientas e insumos para obras civiles. podrá importar materia prima, insumos, tecnología o maquinaria necesarios o útiles para el desarrollo de la sociedad pudiendo proceder a l venta directa de los mismos; de igual forma podrá prestar servicios de catering, comidas, 'logística, espectáculos en vivo, artísticos y musicales, contratación de personal para el desarrollo de proyectos„ servicio de transporte, diseño, construcción y elaboración de obras civiles y/o ingeniera, ejercer interventorías en diferentes procesos culturales, sociales, artísticos, de construcción y todos aquellos permitidos por la ley; prestación de servicios informáticos, de alta tecnología, suministro de material de intendencia, de defensa y demás necesarios los diferentes organismo de seguridad, auditorias, supervisiones, dictámenes periciales, servicios relacionados con la higiene y la seguridad industrial, intervenir como asociada en la constitución de sociedades de cualquier naturaleza u objeto, o adquirir cuotas, partes o acciones en sociedades ya constituidas, haciendo aportes en dinero, especie o servicios, cualquiera que sea su objeto social, sin que pueda llegar a obtener el carácter de socio colectivo o gestor en compañía alguna, compra y venta de bienes muebles e inmuebles a cualquier título y el arrendamiento de los mismos, tomar y dar en dinero en mutuo con o sin intereses: con garantía o sin ella, prestar los servicios de aseo, limpieza y mantenimiento de oficinas, residencias, locales comerciales, jardines, parques, instalaciones hospitalarias, deportivas y sitios públicos. distribuir y representar cualquier producto o firma nacional o extranjera relacionado con el ramo del aseo, limpieza y mantenimiento. comprar, vender, comercializar y distribuir víveres, abarrotes, licores, útiles escolares y papelería, elementos de cafetería y alimentos en general. prestar los servicios de cafetería y restaurante a empresas. prestar los servicios de fumigación, desinsectación, desratización y control de todo tipo de plagas. actividades de reforestación, limpieza, desmonte y poda. sería bueno revisar la redacción para darle más coherencia, hacer operaciones bancarias, de crédito, de seguros y financieras y en general ejecutar todos los actos financieros, crediticios y comerciales necesarios y consecuentes para el desarrollo y el cumplimiento del objeto social, que le permitan obtener fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, sin que constituyan actividades de intermediación financiera; fusionarse con otras sociedades o escindirse; realizar alianzas estratégicas, consorcios, uniones temporales o transitorias u otra, cualquiera que sea su denominación; 4) realizar toda clase de actos relacionados con los títulos valores; realizar todas las operaciones y celebrar todos los actos y contratos, que se hallen directamente relacionados con el expresado objeto social o sea necesario para el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de sus obligaciones.la sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad comercial o civil y de servicios licita permitida en Colombia y en el extranjero según lo dispuesto en el artículo cinco 05 numeral cinco 05 de la ley 1258 de 2008; y en general todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales.Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas -naturales,

entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 900.000.000,00
No. Acciones	900,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designado por la asamblea general de accionistas. en aquellos casos en el que representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. el representante legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de tres (3) años prorrogable indefinidamente si se quiere. en caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y su suplente, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso.*******Funciones y facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos sin limitación alguna o restricción en razón a la naturaleza o la cuantía comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. el suplente del representante legal tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: a). ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad. b). convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. c). administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d). velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e). entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad. f). ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g). aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. h). presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i). hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. j). someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad. k). las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 09 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de marzo de 2022 con el No. 89766 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DERLY MILENA VIRGUEZ PARRADO	C.C. No. 1.122.125.133

Por Acta No. 2 del 27 de septiembre de 2023 de la Suministro Y Logistica Jtm, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2023 con el No. 100272 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 23 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	96574 del 14 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9007
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: R9008 J6202

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 18:57:21
Recibo No. S002177282, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hj5SkbSBHY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: JTM
Matrícula No.: 433456
Fecha de Matrícula: 16 de febrero de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : TO 16AP 203 -
Municipio: Castilla La Nueva, Meta

Nombre: RESTAURANTE DELICIAS DEL LLANO 2
Matrícula No.: 439912
Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 16A N 26 37 - El Bosque
Municipio: Acacías, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.578.263.731,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9007.

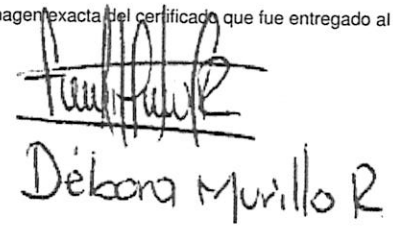
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/05/2025 - 18:57:21
Recibo No. S002177282, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hj5SkbSBHY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

05-09-2025
Bien 5 AS

Villavicencio,05 de Septiembre de 2025

Señores:
Brandiux S.A.S
NIT No. 901855322-4
Dirección: calle 4 sur-35a centauros
Email: comercialbrandiux@gmail.com
Teléfono: 3132305504

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

El presente con el fin de solicitar la cotización para llevar a cabo el proceso de selección cuyo objeto es: **"GARANTIZAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA TÈCNICA MUNICIPAL Y SECTORES DE LA ACADEMIA Y VOLUNTARIADOS PARA ESTABLECER MECANISMOS DE SENSIBILIZACIÒN Y FORMACIÒN PARA UNA ATENCIÒN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL DEAPARTAMENTO DEL META".**
la cual servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí mismo una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Las especificaciones para la presente cotización son las siguientes:

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	Cuñas radiales de entre 20 a 30 segundos de duración en emisoras de frecuenca modulada (FM) con cobertura en el departamento del Meta de lunes a sábado entre las 6:00 am a 12 mm, incluye producción y locución a partir de libretos entregados por la Secretaria competente de la Goberrnación del Meta	unidad	30		
2	Banner en home. Espacio en portal web de noticias de reconocimiento regional en PC y Movil, aprobado por el supervisor. El diseño y contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10		
3	Contenido editorial en portal web de noticias con amplio reconocimiento regional con publicación en canal de wassap y redes sociales. El contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10		
4	Contenido editorial en un periódico regional impreso de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias del mismo periódico + redes sociales.	unidad	7		

5	Contenido editorial en una revista regional impresa de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias de la misma revista + redes sociales	unidad	5		
6	publireportaje impreso+distribucion (RSSS)en revista de circulacion Nacional	unidad	1		
		Valor Total			

DE EJECUCIÓN: Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas plasmadas y las obligaciones a cumplir, se establece como plazo de ejecución VEINTI DOS DIAS (22) a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR OFRECIDO: Indicación especifica de quien cotiza, deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, como impuestos estampillas, constitución de la garantía única, entre otras.

Este tipo de contrato estará sujeto a descuentos Nacional, Departamental y Municipal, relacionados a continuación:

Estampilla de ProDesarrollo	2%
Estampilla de Cultural	2%
Estampilla Tasa Prodeporte	2%
Estampilla Prohospitales	1%
Estampilla de Turismo	2%
Estampilla de Unillanos	1%
Estampilla de Adulto Mayor	2%
Retención Industria y Comercio	De acuerdo al municipio donde se preste el servicio
Estos descuentos son antes de IVA	
IVA	Según corresponda
IMPUESTO DE TIMBRE	0.5%

VIGENCIA DE LAS COTIZACIONES: El proveedor deberá tener en cuenta que la vigencia de las cotizaciones será de 90 días.

Nota 1: Con los precios determinados por medio de las cotizaciones se pretende realizar un análisis de los diferentes precios de bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado.

DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Meta

Reviso: **CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS**
Gerente de Adulto Mayor y Personas con discapacidad

Elaboró: Dennis Julieth Romero Gutiérrez
Profesional CPS

Brandiux SAS
PUBLICIDAD Y MATERIAL POP

Villavicencio, septiembre 12 de 2025

Deaniu B
12 Sep 2025

Señores
Secretaría Social del Meta
Departamento del Meta
La ciudad

A continuación, detallamos los costos según las actividades o servicio a prestar conforme a su requerimiento. Esperamos que los mismos de ajusten a su necesidad.

item	Descripcion	unidad	cantidad	Vr. Unitario	Vr total
1	Cuñas radiales de entre 20 a 30 segundos de duración en emisoras de frecuenca modulada (FM) con cobertura en el departamento del Meta de lunes a sábado entre las 6:00 am a 12 mm, incluye producción y locución a partir de libretos entregados por la Secretaría competente de la Goberrnación del Meta	unidad	30	$ 180.000,00	$ 5.400.000,00
2	Banner en home. Espacio en portal web de noticias de reconocimiento regional en PC y Movil, aprobado por el supervisor. El diseño y contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10	$ 1.650.000,00	$ 16.500.000,00
3	Contenido editorial en portal web de noticias con amplio reconocimiento regional con publicación en canal de wassap y redes sociales. El contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10	$ 1.700.000,00	$ 17.000.000,00
4	Contenido editorial en un periódico regional impreso de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias del mismo periódico + redes sociales.	unidad	7	$ 7.900.000,00	$ 55.300.000,00
5	Contenido editorial en una revista regional impresa de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias de la misma revista + redes sociales	unidad	5	$ 6.200.000,00	$ 31.000.000,00
6	publireportaje impreso+distribucion (RSSS)en revista de circulacion Nacional	unidad	1	$ 5.172.744,00	$ 5.172.744,00
					$ 130.372.744,00

NIT 901855322-4 Régimen Común
3132305504
comercialbrandiux@gmail.com
Cl. 4 Sur 35A 139 Interior B15 Apto 404
Multifamiliares Los Centauros
Villavicencio, Meta, Colombia

Brandiux SAS
PUBLICIDAD Y MATERIAL POP

La cotización incluye todos los descuentos de ley y según corresponda.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Darío Ortega Hernández.
Representante Legal
Brandiux SAS.

NIT 901855322-4 Régimen Común
3132305504
comercialbrandiux@gmail.com
Cl. 4 Sur 35A 139 Interior B15 Apto 404
Multifamiliares Los Centauros
Villavicencio, Meta, Colombia

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

BRANDIUX SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901855322 - 4
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
462731

Fecha de Matrícula
2024/07/29
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2025/09/12
Último año
2025
Motivo Canc
NORMAL
Fecha de Actu
2025/09/12

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

BRANDIUX SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

REPRESENTACION LEGAL (PRINCIPALES) ****

17348469 - ORTEGA HERNANDEZ DARIO

REPRESENTACION LEGAL (SUPLENTES) ****

1029981466 - ORTEGA CABRA JUAN DIEGO

FACULTADES ****

Funciones y Facultades del Representante Legal: La Sociedad será ger *tada le*

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

rues
Registro Único Empresarial y social

Portal anterior

BRANDIUX SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general

Actividad económica

Representante legal

Propietario / Establecimiento

7310
Publicidad

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Princ *de Existencia y Representación Legal.*

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comerc *Matrícula.*

Asesor Virtual
Disponible para hablar!

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

C06-08-2025
Vivian M.

Villavicencio,06 de Agosto de 2025

Señores:
Grupo Empresarial Metcol S.A.S
NIT No. 901447375-5
Dirección: calle 14#13-09
Email: grupometcol@gmail.com
Teléfono: 3108047504

ASUNTO: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

El presente con el fin de solicitar la cotización para llevar a cabo el proceso de selección cuyo objeto es: **"GARANTIZAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA TÈCNICA MUNICIPAL Y SECTORES DE LA ACADEMIA Y VOLUNTARIADOS PARA ESTABLECER MECANISMOS DE SENSIBILIZACIÒN Y FORMACIÒN PARA UNA ATENCIÒN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL DEAPARTAMENTO DEL META".** la cual servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí mismo una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Las especificaciones para la presente cotización son las siguientes:

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	Valor Unitario	Valor Total
1	Cuñas radiales de entre 20 a 30 segundos de duración en emisoras de frecuenca modulada (FM) con cobertura en el departamento del Meta de lunes a sábado entre las 6:00 am a 12 mm, incluye producción y locución a partir de libretos entregados por la Secretaría competente de la Goberrnación del Meta	unidad	30		
2	Banner en home. Espacio en portal web de noticias de reconocimiento regional en PC y Movil, aprobado por el supervisor. El diseño y contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10		
3	Contenido editorial en portal web de noticias con amplio reconocimiento regional con publicación en canal de wassap y redes sociales. El contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10		
4	Contenido editorial en un periódico regional impreso de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias del mismo periódico + redes sociales.	unidad	7		

5	Contenido editorial en una revista regional impresa de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias de la misma revista + redes sociales	unidad	5		
6	publireportaje impreso+distribucion (RSSS)en revista de circulacion Nacional	unidad	1		
		Valor Total			

DE EJECUCIÓN: Que, de acuerdo con las especificaciones técnicas plasmadas y las obligaciones a cumplir, se establece como plazo de ejecución VEINTI DOS DIAS (22) a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR OFRECIDO: Indicación especifica de quien cotiza, deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, como impuestos estampillas, constitución de la garantía única, entre otras.

Este tipo de contrato estará sujeto a descuentos Nacional, Departamental y Municipal, relacionados a continuación:

Estampilla de ProDesarrollo	2%
Estampilla de Cultural	2%
Estampilla Tasa Prodeporte	2%
Estampilla Prohospitales	1%
Estampilla de Turismo	2%
Estampilla de Unillanos	1%
Estampilla de Adulto Mayor	2%
Retención Industria y Comercio	De acuerdo al municipio donde se preste el servicio
Estos descuentos son antes de IVA	
IVA	Según corresponda
IMPUESTO DE TIMBRE	0.5%

VIGENCIA DE LAS COTIZACIONES: El proveedor deberá tener en cuenta que la vigencia de las cotizaciones será de 90 días.

Nota 1: Con los precios determinados por medio de las cotizaciones se pretende realizar un análisis de los diferentes precios de bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado.

DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social
Gobernación del Meta

Reviso: **CARMEN LEONOR CUBILLOS ROJAS**
Gerente de Adulto Mayor y Personas con discapacidad

Elaboró: Dennis Julieth Romero Gutiérrez
Profesional CPS

15-08-2025
Dug.

METCOL
GRUPO EMPRESARIAL
NIT: 901447375-4

GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS

NIT.901.447.375-4

Villavicencio,15 de Agosto de 2025

Señores,
Secretaría Social del Meta
La ciudad,

Enviamos cotización de acuerdo a las necesidades de los bienes y servicios requeridos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Cuñas radiales de entre 20 a 30 segundos de duración en emisoras de frecuenca modulada (FM) con cobertura en el departamento del Meta de lunes a sábado entre las 6:00 am a 12 mm, incluye producción y locución a partir de libretos entregados por la Secretaría competente de la Gobernnación del Meta	unidad	30	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00
	Banner en home. Espacio en portal web de noticias de reconocimiento regional en PC y Movil, aprobado por el supervisor. El diseño y contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10	$ 1.750.000,00	$ 17.500.000,00
	Contenido editorial en portal web de noticias con amplio reconocimiento regional con publicación en canal de wassap y redes sociales. El contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10	$ 1.850.000,00	$ 18.500.000,00
	Contenido editorial en un periódico regional impreso de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias del mismo periódico + redes sociales.	unidad	7	$ 8.300.000,00	$ 58.100.000,00
	Contenido editorial en una revista regional impresa de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias de la misma revista + redes sociales	unidad	5	$ 5.900.000,00	$ 29.500.000,00
	publireportaje impreso+distribucion (RSSS)en revista de circulacion Nacional	unidad	1	$ 5.172.744,00	$ 5.172.744,00
				Valor Total	**$ 133.572.744,00**

El valor total de la cotización incluye todos los costos tributarios.

Atentamente,



HECTOR LEONARDO MORENO
Representante Legal
C.C. 1.234.789.118 de Villavicencio

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS
Domicilio: Puerto Rico, Meta
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4761 H4921

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $6.236.994.033,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Por documento privado del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020 con el No. 82168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ	C.C. No. 1.234.789.118
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	**********

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 4 del 12 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2024 con el No. 102722 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	HELEN DAILYN GARZON VELASQUEZ	C.C. No. 1.122.130.012	237436-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria	84935 del 07 de mayo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 03 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	87832 del 18 de noviembre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82169 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** HECTOR LEONARDO MORENO ORTIZ
CONTROLANTE
Identificación: 1234789118
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: Fuera del país
País: Colombia

(autopartes) y accesorios (lujos) y llantas. *) importación al por mayor y al por menos de aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, motocicletas y maquinaria pesada. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de papelería y archivo, artículos y equipos de oficina. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de computadores, equipo periférico y programas de informática, consumibles, partes, piezas, accesorios y repuestos. *) ipiportación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones, así como sus partes y piezas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de aseo y cafetería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, agregados pétreos, material de cantera, equipos, maquinas, herramientas, materiales de fontanería, sistemas de acueducto, de alcantarillado y de riego. 20) diseño, fabricación, reparación, mantenimiento, importación, comercio al por mayor y al por menor, de muebles, accesorios, incluidos stand publicitario. 21) diseño elaboración, diagramación, edición y comercio al por menor de todo tipo de material pop, incluido impresión digital, litografía, tipografía y en general todo lo relacionado con artes gráficas. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria para la elaboración, transformación y conservación de alimentos, incluido equipos de panadería. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos alimenticios así como lo insumos, aditivos, conservantes, colorantes, saborizantes, edulcorantes, endulzantes y empaques (sintéticos y naturales). *) importación, comercio al por mayor y al por menor de materias primas agropecuarias, animales vivos, abonos, insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas, productos anti germinación de plantas, reguladores del crecimiento, alimentos concentrados y demás productos confección, importación, comercio químicos de uso agropecuario. *) al por mayor y al por menor de productos textiles, y artículos con materiales textiles incluidos prendas de vestir. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de protección personal y de seguridad industrial. *) diseño, fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor de productos metálicos para uso estructural, tanques sitos y generadores de vapor, vallas, cerramientos y afines. *) alación, comercio al por mayor y al por menor de materiales para lego estructurado, redes eléctricas, hidráulicas y a gas, así como s partes y accesorios. *) comercio al por mayor y al por menor de cueros y artículos de cuero, artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles. *) fabricación de otros artículos de papel y cartón. *) construcción, reparación de obras de ingeniería civil, servicios de construcción de unidades familiares. servicios de construcción de unidades multifamiliares. servicios de construcción de edificios comerciales. servicios de construcción de edificios industriales. servicios de construcción de edificios agrícolas. servicios de construcción de edificios públicos especializados. servicios de construcción de plantas industriales; servicios de construcción de autopistas y carreteras. servicios de pavimentación y superficies de edificios. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de reparación de tierras. servicios de construcción de sistemas de transito pasivo. servicios de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria. servicios de construcción de plomería. servicios de construcción y mantenimiento de hvac calefactores. servicios de pintura e instalación de papel de colgadura. servicios de construcción de recubrimientos de fiuros. servicios de sistemas eléctricos. servicios de sistemas especializados de copiunicación. sistemas de instalación de sistemas de seguridad física. servicios de albañería y mampostería. servicios de pateado y drywall. servicios acústicos y de aislamiento. servicios de baldosas terrazo y marmol y mosaico. servicios de carpintería. servicios de montaje e instalación de ventanas y puertas. servicio de instalación de pisos. servicio de techado y paredes externas y latinas. servicios de instalación y reparación de concreto. servicios de perforación de pozos de agua. servicios de montaje de acero estructural. servicios de vidrios y ventanearía. servicios de construcción de facilidades atléticas y recreación. servicios de recubrimiento, impermeabilización protección. servicios de limpieza estructural externa. servicios de terminado interior, dotación y remodelación. servicios de edificios especializados y comercios. servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios. *) procesamiento de madera. *) transporte de carga por carretera. *) servicios de consultoría de negocios y administración.) ingeniería civil. ingeniería eléctrica y electrónica. teorica;) ingeniería de transición de energía eléctrica. 37) servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentales. *) servicios de acueducto y alcantarillado. edificios y estructuras públicos. *) servicio de reparaciones locativas a todo nivel tales o aseo, pintura, electricidad, metalistería, plomería y jardinería, instalaciones eléctrica de fontaneria, calefacción y aire acondicionado. *) terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. 41) importación, comercio al por mayor y al por menor de artículos y enseres domésticos, utensilios domésticos, aparatos y equipo de uso do '4éstico, artículos de cuchillería y

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: organización, planeación, piontaje, producción y desarrollo de eventos artísticos, culturales y deportivos en el departapiento del nieta, en el resto del país y a nivel internacional, mediante la participación de conjuntos musicales, vocales, instrumentales y todo lo relacionado a espectáculos públicos de las artes escénicas, las representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del a bito doméstico,(danza, teatro, títeres, marionetas, artes escénicas, tes musicales, artes plásticas, grupos musicales, artistas) y lo escenario para su producción escenográfica cono, sonido, tarimas, carpas, sillas mesas, pantallas, publicidad radial escrita e impresa iluminación, decoración de escenarios, (comunicación social, periodismo cultural, representaciones artísticas y agrupaciones musicales representación de obras de teatro nacional e internacional, stand comedy, y reparación de trajes folclóricos, típicos, uniformes, instrumentos musicales; además se encargare del posicionamiento del folclor llanero, a nivel nacional e internacionalmente en el sitial que merece. prestar logística de eventos (alquiler de sillas, `carpas, tarimas, sonido, baños portátiles, medios audiovisuales, transporte, hospedaje mano de obra, refrigerios, alimentación) y todo a la organización, planeación, montaje, producción y desarrollo de eventos culturales, deportivos, sociales comunitarios y recreativos. capacitación de las diferentes áreas culturales, recreativas y deportivas. *) consultoría en todas las áreas que involucra una empresa, entidad, medios de comunicación, marketing estratégico y proyectos, opinión publica encuestas políticas y electorales en planeación de los procesos análisis y reportes de cualquier tipo de información técnicas cualitativas y cuantitativas estadísticas o no *)ayudar a desarrollar las fiestas patronales en los diferentes municipios del país, e incentivar el turismo municipal, departamental, nacional e internacional, a través de la realización de todo tipo de evento, administración delegada de recursos económicos de entidades públicas y privadas. *) servir de instrumento para promover el desarrollo educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental, derechos humanos, económico y de todas las comunidades (juveniles, infancia, adolescencia, indígenas, afro colombianos, vulnerables, mujeres cabeza de hogar, víctimas de la violencia; como promover y ejecutar planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida; *) programas de capacitación e investigación en cuestiones sociales, económicas, ambientales, culturales, de salud, *) promover cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexión, en las áreas de desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud. *) liderar, formular, desarrollar programas para el desarrollo social, cultural y proyectos de creación y promoción de las diferentes manifestaciones culturales y/o artísticas regionales, nacionales e internacionales. *) crear, promover, divulgar, difundir y desarrollar campañas lúdico pedagógicas y de cultura ciudadana, a través de las artes escénicas, musicales, culturales y dancísticas, con contenido educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental y derechos humanos entre otros, *) liderar, formular, desarrollar y evaluar procesos, productos de investigación y creación que desde la interdisciplinariedad contribuyan al libre flujo de información cultural, artística, al crecimiento académico y, al desarrollo hupiano y social. *) formulación, diseño y ejecución de planes, programas, proyectos, que contribuyan con el fomento y la difusión de la cultura, la música y el folclor en todas las expresiones, dentro y fuera del país. *) impartir capacitación artística en diversas disciplinas donde se contemple el desarrollo musical y artístico del ser humano, igualmente, podrá fabricar, comercializar y reparar instrumentos musicales, dirigir arreglos musicales, fotografía, filmaciones y se investigación, evaluación de proyectos artísticos, con el fin de mejorar las condiciones de vida y brindar de la comunidad y en general todo lo relacionado con el arte, la cultura y el deporte. *) suministro de personal temporal calificado e idóneo en empresas del sector privado y público oficinas colegios, áreas petroleras condominios, apartamentos, institutos comerciales, fabricas, hospitales, construcciones, hoteles, fincas y demás; dentro y fuera del país. *) fabricación, importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de maquinaria pesada, agropecuaria, forestal, industrial, maquinaria y equipo de uso especial, otros tipos de maquinaria y equipo de uso general; así como de sus partes, piezas, accesorios y llantas. *) importación, comercio al por mayor y al por menor, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, así como de sus partes, piezas

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/08/2025 - 09:56:16
Recibo No. S002231316, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xppFSSSGp3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS
Nit : 901447375-4
Domicilio: Puerto Rico, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 383996
Fecha de matrícula: 29 de diciembre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 14 NRO. 13 - 09 - Centro puerto rico meta
Municipio : Puerto Rico, Meta
Correo electrónico : grupometcol@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3108047504
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 12 17 A 39 BRR VILLA ORTIZ ETAPA DOS
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : grupometcol@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82168 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada GRUPO EMPRESARIAL METCOL SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 17 de noviembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2020, con el No. 82169 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

Por Acta No. 1 del 03 de mayo de 2021 de la Asamblea General Extraordinaria de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de mayo de 2021, con el No. 84935 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO.01 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2021 EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CONSTA REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 03 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de noviembre de 2021, con el No. 87832 del Libro IX, se decretó POR ACTA NO 03, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2021, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ART 5 CAPITAL AUTORIZADO

herramientas de mano. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de productos, cosméticos y de tocador. *) importación, comercio al por mayor y al por menor de equipos y aparatos de sonido, reproducción y proyección de video, reproducción de imágenes y amplificación de sonido *) importación, comercio al por mayor y al por menor de alimentos, bebidas y tabaco, rancho, licores y víveres *) transporte de carga por carretera. *) contratación de artistas y organización de eventos y espectáculos musicales, al igual que congresos ferias y convenciones. *) investigación de tecnologias teóricas y aplicadas, y el desarrollo de programas sociales y proyectos de carácter tecnológico y científico buscando establecer vínculos con la comunidad científica, académica, tecnológica, autoridades, instituciones públicas o privadas. además de lo anterior, podrá: a) adquirir, enajenar, gravar, mejorar, administrar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles, abrir, comprar, vender, arrendar, licitar y en general realizar todos los actos de administración y disposición de establecimientos mercantiles que fueren necesarios para la ejecución de su objeto, y en general celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus formas, adquirir cuotas sociales, suscribir acciones o hacer aportes de capital a otras sociedades que desarrollen actividades iguales, similares o complementarias de las suyas. b) servir cono intermediarios de toda clase de negocios bien sea como agente comisionista o en cualquier otra forma y/o modalidad mercantil y en general, realizar todo acto o contrato civil o mercantil que fuere necesario para la correcta ejecución del objeto social que la sociedad propone. en general desarrollar, impulsar o incrementar cualquier otra actividad lícita de comercio que tienda al piejor logro de su objeto social. c) adicionalmente podrá desarrollar todas las actividades contempladas en la resolución 000139 del 21 de noviembre de 2012 emitida por la dian, de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas revisión 4 adaptada para colombia.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 3.000.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 40.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: administración y representación legal de la sociedad: la administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas accionista o no, la asamblea general de accionistas, designara a los representantes legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo. Artículo 31. Facultades de los representantes legales los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos, convenios y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad sin límite de valor en smmlv.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

ESTUDIO DE MERCADO

La elaboración del presente estudio de mercado y el valor del futuro contrato fueron determinados con base en precios históricos de los contratos No. Contrato n°2549 de 2024, 2895 DE 2024, 2890 DE 2025, 012 DE 2025, los cuales dan cumplimiento a las actividades, características y condiciones técnicas determinadas en el presente proceso, cuyo objeto es: **"GARANTIZAR APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA TÈCNICA MUNICIPAL Y SECTORES DE LA ACADEMIA Y VOLUNTARIADOS PARA ESTABLECER MECANISMOS DE SENSIBILIZACIÒN Y FORMACIÒN PARA UNA ATENCIÒN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL DEAPARTAMENTO DEL META".**

En consecuencia, este estudio de mercado arroja un valor de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS$ 399.095.612,00** este valor incluye todos los gastos inherentes para la adecuada ejecución del futuro contrato, tales como impuestos, incluido el IVA, tasas y contribuciones legales vigentes a que haya lugar.

PRECIO HISTORICO

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	valor unitario 2025	Valor Total	proceso de referencia
1	**ALMUERZO** tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta.	unidad	147	$ 34.716,00	$ 5.103.252,00	2125 DE 2025

2	**REFRIGERIO:** tipo a: opción 1: jugo en empaque individual por 200ml sabores entre (mora, mango, pera, entre otros), emparedado con jamón y queso con salsa rosada o tomate. fruta (manzana ó pera ó banano ó granadilla ó mandarina) cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, entregado en el lugar del evento, empacado al vacío, con servilletas individuales. opción 2: bebida de fruta natural sabores entre (manzana, mango, pera, banano, entre otros) en caja tetrapak o botella, perro caliente, (pan, salchicha americana, papa ripio, salsa de tomate, salsa rosada y mayonesa) fruta (manzana, pera, granadilla, mandarina), cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, entregado en el lugar del evento, empacado al vacío, con servilletas individuales. servido a la mesa.	unidad	3694	$ 17.358,00	$ 64.120.452,00	2125 DE 2025
3	**PUNTO DE HIDRATACION:** entrega de botellas de agua x 300 ml de una marca reconocida.	unidad	3694	$ 1.683,00	$ 6.217.002,00	2125 DE 2025
4	**ESTACION DE CAFÉ:** compuesta por: aromática, café, galletas, vasos plásticos, palitos mezcladores	unidad	5	$ 783.740,00	$ 3.918.700,00	2125 DE 2025
5	**ALQUILER DE SONIDO:** sonido profesional amplificado capacidad para 100 px alquiler de acuerdo a los rangos, incluye micrófonos, amplificador, parlantes.	unidad	18	$ 1.578.000,00	$ 28.404.000,00	2123 DE 2025
6	**GORRA** elaborada en tela drill super 8 peso 155 gr tamaño graduable estandar con evilla metalica diseño bordado en la parte delantera aprobado por la entidad. a full color de 7 cm * 12 cm área máxima.	unidad	2600	$ 32.086,00	$ 83.423.600,00	2125 DE 2025
7	**PONCHO EN ALGODÓN** 100%. medidas: 1.38 m. de largo x 82 cm. de ancho peso: 261 gr. base algodón crudo, bordado con logos institucionales.	unidad	147	$ 37.346,00	$ 5.489.862,00	2125 DE 2025

8	servicio de transporte con vehiculo de las siguientes caracteristicas: color: gama de blanco capacidad mínima de pasajeros: 5 modelo: no inferior a 2024 particular caja de cambios: automatico o mecanico con 6 velocidades incluida reversa llantas: deberá contar con llantas en buen estado, sin presencia de lonas y/o alambres la llanta de repuesto preferiblemente nueva o en buen estado sin presencia de lonas y/o alambres combustible: diesel bloqueo central: si condiciones: el proponente deberá garantizar que el vehículo se encuentre en perfectas condiciones tecnicomecanicas de latoneria y pintura contar con mínimo 4 puertas condiciones de interior y confort: vehiculo tipo camioneta doble cabina, espejos laterales, luces, direccionales, luces de freno, luz antiniebla, freno de parqueo, pito principal, vidrios eléctricos delanteros y traseros, aire acondicionado funcional, radio, bluetooth, rines de lujo, exploradoras, mínimo 7 airbags, cojineria en tela, carpa lona plana full equipo: full equipo (cinturones de seguridad, aire acondicionado, airbags, vidrios eléctricos), equipo de carretera cilindraje: 2300 cc en adelante traccion: 4x4 o sea tracción en las 4 ruedas con (doble) suspensión y dirección: suspensión delantera: independiente + doble horquilla + resorte + barra estabilizadora suspensión trasera: dependiente con eje rígido y muelles debajo y/o arriba del eje direccion: hidraulica radio mínimo de giro 13m documentos: tarjeta de propiedad, poliza todo riesgo, paz y salvo con impuestos y multas, soat vigente. mantenimiento: incluye mantenimiento preventivo y correctivo seguridad activa y pasiva: frenos delanteros y traseros: discos ventilados asistencia de frenado: abs + ebd asistencia de tracción: bloqueo diferencial trasero limpiaparabrisas: intermitente + aspersor + velocidad variable desempañador trasero: si cinturones delanteros 2 de 3 puntos con limitador de fuerza y ajuste de altura cinturones traseros 2 de 3 puntos y 1 de dos puntos aseguramiento: el vehículo deberá contar con las siguientes coberturas: -daños o lesiones ocasionadas a bienes o terceras personas. -pérdida parcial y total por hurto. -pérdida parcial y total por daños. - responsabilidad civil extracontractual - 0% deducible. - daños a bienes de terceros. - muerte o lesiones a personas. - asistencia jurídica penal. - pérdidas deducibles 10% min. 1 *smlv*. - pérdida parcial y total por daños / pérdida parcial y total hurto. - gastos de transporte por ptd y pth. - terremoto, temblor y/o erupción volcánica /asistencia en viajes. el servicio incluye 90 galones de combustible al mes, aproximadamente 120 km x dia. el vehiculo sera operado por un conductor experto, idoneo y responsable, portador de licencia de conduccion vigente, el cual se encuentra incluido en la prestacion del servicio	mes	4	$ 14.830.000,00	$ 59.320.000,00	012-2025	
				Subtotal	$ 255.996.868,00		

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	Brandiux SAS		Grupo empresarial Metcol sas		Valor Promedio	
				Vr. Unitario	Vr total	Vr Unitario	Vr total	Vr Unitario	Vr total
9	Cuñas radiales de entre 20 a 30 segundos de duración en emisoras de frecuenca modulada (FM) con cobertura en el departamento del Meta de lunes a sábado entre las 6:00 am a 12 mm, incluye producción y locución a partir de libretos entregados por la Secretaría competente de la Goberrnación del Meta	Unidad	30	$ 180.000,00	$ 5.400.000,00	$ 160.000,00	$ 4.800.000,00	$ 170.000,00	$ 5.100.000,00
10	Banner en home. Espacio en portal web de noticias de reconocimiento regional en PC y Movil, aprobado por el supervisor. El diseño y contenido será entregado por parte del supervisor	Unidad	10	$ 1.650.000,00	$ 16.500.000,00	$ 1.750.000,00	$ 17.500.000,00	$ 1.700.000,00	$ 17.000.000,00
11	Contenido editorial en portal web de noticias con amplio reconocimiento regional con publicación en canal de wassap y redes sociales. El contenido será entregado por parte del supervisor	Unidad	10	$ 1.700.000,00	$ 17.000.000,00	$ 1.850.000,00	$ 18.500.000,00	$ 1.775.000,00	$ 17.750.000,00
12	Contenido editorial en un periódico regional impreso de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias del mismo periódico + redes sociales.	Unidad	7	$ 7.900.000,00	$ 55.300.000,00	$ 8.300.000,00	$ 58.100.000,00	$ 8.100.000,00	$ 56.700.000,00
13	Contenido editorial en una revista regional impresa de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias de la misma revista + redes sociales	Unidad	5	$ 6.200.000,00	$ 31.000.000,00	$ 5.900.000,00	$ 29.500.000,00	$ 6.050.000,00	$ 30.250.000,00
14	publireportaje impreso+distribucion (RSSS)en revista de circulacion Nacional	Unidad	1	$ 5.172.744,00	$ 5.172.744,00	$ 5.172.744,00	$ 5.172.744,00	$ 5.172.744,00	$ 5.172.744,00
								Subtotal	$ 131.972.744,00

Item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	Alquilar Servicios y eventos sas		Suministro y Logistica jm s.a.s		Valor Promedio	
				Vr. Unitario	Vr. Total	Vr. unitario	Vr. Total	Vr. Total	Vr. Total
15	**ALQUILER DE AUDITORIO** en la ciudad de villavicencio con capacidad de 200 personas, durante medio día para el encuentro que estará dirigido a las Gestoras(es) sociales, secretarios sociales, secretarios de gobiernos, enlaces municipales, y cuidadores, y un segundo encuentro dirigido a mesas de trabajo con las facultades de salud, derecho, deporte y recreación, de las universidades reconocidas en el Departamento, igualmente la participación del SENA, con el fin de poder establecer el observatorio Departamental. Incluye mesas y sillas vestidas y decoración alusiva al evento.	Unidad	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
16	**ALQUILER** de sillas rimax con brazo incluye transporte al lugar del evento	Unidad	2000	$ 2.800,00	$ 5.600.000,00	$ 3.000,00	$ 6.000.000,00	$ 2.900,00	$ 5.800.000,00
17	**ALQUILER** de mesa redonda o rectangular. incluye transporte al lugar del evento	unidad	308	$ 9.200,00	$ 2.833.600,00	$ 9.800,00	$ 3.018.400,00	$ 9.500,00	$ 2.926.000,00
								subtotal	**$ 11.126.000,00**
								valor total	**$ 399.095.612,00**

PRESUPUESTO OFICIAL

item	Descripcion	Unidad de Medida	Cant.	Valor unitario 2025	valor total
1	ALMUERZO tipo especial con bebida incluida, con proteína blanca 140 gr, verdura, carbohidrato y fruta.	unidad	147	$ 34.716,00	$ 5.103.252,00
2	REFRIGERIO: tipo a: opción 1: jugo en empaque individual por 200ml sabores entre (mora, mango, pera, entre otros), emparedado con jamón y queso con salsa rosada o tomate. fruta (manzana ó pera ó banano ó granadilla ó mandarina) cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, entregado en el lugar del evento, empacado al vacío, con servilletas individuales. opción 2: bebida de fruta natural sabores entre (manzana, mango, pera, banano, entre otros) en caja tetrapak o botella, perro caliente, (pan, salchicha americana, papa ripio, salsa de tomate, salsa rosada y mayonesa) fruta (manzana, pera, granadilla, mandarina), cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad, entregado en el lugar del evento, empacado al vacío, con servilletas individuales. servido a la mesa.	unidad	3694	$ 17.358,00	$ 64.120.452,00
3	PUNTO DE HIDRATACION: entrega de botellas de agua x 300 ml de una marca reconocida.	unidad	3694	$ 1.683,00	$ 6.217.002,00
4	ESTACION DE CAFÉ: compuesta por: aromática, café, galletas, vasos plásticos, palitos mezcladores	unidad	5	$ 783.740,00	$ 3.918.700,00
5	ALQUILER DE SONIDO: sonido profesional amplificado capacidad para 100 px alquiler de acuerdo a los rangos, incluye micrófonos, amplificador, parlantes.	unidad	18	$ 1.578.000,00	$ 28.404.000,00
6	GORRA elaborada en tela drill super 8 peso 155 gr tamaño graduable estandar con evilla metalica diseño bordado en la parte delantera aprobado por la entidad. a full color de 7 cm * 12 cm área máxima.	unidad	2600	$ 32.086,00	$ 83.423.600,00
7	PONCHO EN ALGODÓN 100%. medidas: 1.38 m. de largo x 82 cm. de ancho peso: 261 gr. base algodón crudo, bordado con logos institucionales.	unidad	147	$ 37.346,00	$ 5.489.862,00

8	servicio de transporte con vehiculo de las siguientes características: color: gama de blanco capacidad mínima de pasajeros: 5 modelo: no inferior a 2024 particular caja de cambios: automatico o mecanico con 6 velocidades incluida reversa llantas: deberá contar con llantas en buen estado, sin presencia de lonas y/o alambres la llanta de repuesto preferiblemente nueva o en buen estado sin presencia de lonas y/o alambres combustible: diesel bloqueo central: si condiciones: el proponente deberá garantizar que el vehículo se encuentre en perfectas condiciones tecnicomecanicas de latoneria y pintura contar con mínimo 4 puertas condiciones de interior y confort: vehiculo tipo camioneta doble cabina, espejos laterales, luces, direccionales, luces de freno, luz antiniebla, freno de parqueo, pito principal, vidrios eléctricos delanteros y traseros, aire acondicionado funcional, radio, bluetooth, rines de lujo, exploradoras, mínimo 7 airbags, cojineria en tela, carpa lona plana full equipo: full equipo (cinturones de seguridad, aire acondicionado, airbags, vidrios eléctricos), equipo de carretera cilindraje: 2300 cc en adelante traccion: 4x4 o sea tracción en las 4 ruedas con (doble). suspensión y dirección: suspensión delantera: independiente + doble horquilla + resorte + barra estabilizadora suspensión trasera: dependiente con eje rígido y muelles debajo y/o arriba del eje direccion: hidraulica radio mínimo de giro 13m documentos: tarjeta de propiedad, poliza todo riesgo, paz y salvo con impuestos y multas, soat vigente. mantenimiento: incluye mantenimiento preventivo y correctivo seguridad activa y pasiva: frenos delanteros y traseros: discos ventilados asistencia de frenado: abs + ebd asistencia de tracción: bloqueo diferencial trasero limpiaparabrisas: intermitente + aspersor + velocidad variable desempañador trasero: si cinturones delanteros 2 de 3 puntos con limitador de fuerza y ajuste de altura cinturones traseros 2 de 3 puntos y 1 de dos puntos aseguramiento: el vehículo deberá contar con las siguientes coberturas: -daños o lesiones ocasionadas a bienes o terceras personas. -pérdida parcial y total por hurto. -pérdida parcial y total por daños. - responsabilidad civil extracontractual - 0% deducible. - daños a bienes de terceros. - muerte o lesiones a personas. - asistencia jurídica penal. - pérdidas deducibles 10% min. 1 smlv. - pérdida parcial y total por daños / pérdida parcial y total hurto. - gastos de transporte por ptd y pth. - terremoto, temblor y/o erupción volcánica /asistencia en viajes. el servicio incluye 90 galones de combustible al mes, aproximadamente 120 km x dia . el vehiculo sera operado por un conductor experto, idoneo y responsable, portador de licencia de conduccion vigente, el cual se encuentra incluido en la prestacion del servicio	Mes	4	$ 14.830.000,00	$ 59.320.000,00
9	Cuñas radiales de entre 20 a 30 segundos de duración en emisoras de frecuenca modulada (FM) con cobertura en el departamento del Meta de lunes a sábado entre las 6:00 am a 12 mm, incluye producción y locución a partir de libretos entregados por la Secretaría competente de la Goberrnación del Meta	Unidad	30	$ 170.000,00	$ 5.100.000,00
10	Banner en home. Espacio en portal web de noticias de reconocimiento regional en PC y Movil, aprobado por el supervisor. El diseño y contenido será entregado por parte del supervisor	Unidad	10	$ 1.700.000,00	$ 17.000.000,00

11	Contenido editorial en portal web de noticias con amplio reconocimiento regional con publicación en canal de wassap y redes sociales. El contenido será entregado por parte del supervisor	unidad	10	$ 1.775.000,00	$ 17.750.000,00
12	Contenido editorial en un periódico regional impreso de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias del mismo periódico + redes sociales.	unidad	7	$ 8.100.000,00	$ 56.700.000,00
13	Contenido editorial en una revista regional impresa de amplia circulación con ISSN propiedad del mismo medio + publicación en el portal web de noticias de la misma revista + redes sociales	unidad	5	$ 6.050.000,00	$ 30.250.000,00
14	publireportaje impreso+distribucion (RSSS)en revista de circulacion Nacional	unidad	1	$ 5.172.744,00	$ 5.172.744,00
15	ALQUILER DE AUDITORIO en la ciudad de villavicencio con capacidad de 200 personas, durante medio día para el encuentro que estará dirigido a las Gestoras(es) sociales, secretarios sociales, secretarios de gobiernos, enlaces municipales, y cuidadores, y un segundo encuentro dirigido a mesas de trabajo con las facultades de salud, derecho, deporte y recreación, de las universidades reconocidas en el Departamento, igualmente la participación del SENA, con el fin de poder establecer el observatorio Departamental.	unidad	1	$ 2.400.000,00	$ 2.400.000,00
16	ALQUILER de sillas rimax con brazo incluye transporte al lugar del evento	Unidad	2000	$ 2.900,00	$ 5.800.000,00
17	ALQUILER de mesa redonda o rectangular. incluye transporte al lugar del evento	unidad	308	$ 9.500,00	$ 2.926.000,00
				Valor total	**$ 399.095.612,00**

DIANA MARCELA GIRALDO AVILA
Secretaria Social

ORDENADOR DEL GASTO

Firma:		Firma:	
Nombre	**Dennis Julieth Romero Gutiérrez**	Nombre	**Carmen Leonor Cubillos Rojas**
Cargo	CPS – Profesional Universitaria	Cargo	Gerente de Adulto Mayor y Personas con Discapacidad
Proyectó		Reviso	